

El dictamen del Sr. D. Xpbal. Merg. y p. la conduccion
de dha. comitidad supuesta la atencion del Diputado el Sr.
Martin Lorenzo, se execute proporcionando los medios
de su seguridad recompensando esta atencion con aquella
decentia q. es devida

El Sr. D. Josef de la Torre Nave Dixo: Que se remita
el dinero existente en arcas in intricum protestando no
le pare perjuicio la desolucion de parte, o en el caso q.
tienen echo ver a la Superioridad y Sr. Int. de la
Ciud. de Murcia: es adarga de la Arca q. se ha
limentu esta huerta y veru este coneso: De las Carris
Cercas q. estan en el estado mas lamentable, e impu-
ro: Y de la Campana de la Torre q. vive e garrira
no al pueblo y del riego de la huerta de esta Villa; y
demas q. se han echo presente a la Superioridad; y
q. p. a q. tenga efecto ala mayor brevedad adapta con el
mayor reconocim. to el favor q. dispensa el Sr. Martin
Lorenzo Diputado de esta comun, a quien se recompensara
del modo mas obsequioso p. q. lo ponga en la contaduria
de la Ciud. de Murcia adu mayor satisfacc. y equiva-
dad

El Sr. D. Juan Ferreras Dixo: se conformara con el
dictamen del Sr. D. Xpbal. Nave

El Sr. D. Mig. Ortiz Gil Dixo: se conformara con el pa-
reer del Sr. D. Josef Nave

El Sr. D. Martin Lorenzo Dixo: se conformara con
el dictamen del Sr. D. Josef de la Torre Nave; pero
q. mediante aq. en el presente año puede aver algunos obtem-
res, y llegado el caso estrechar a este Ill. Ayuntamiento con
los mismos apremios q. de presente: se le libre testim. de
este acuerdo, Carta Orden q. lo motivara, con el del acuerdo
q. se trato del mismo asunto, y q. lo motivo el Memorial
q. se presento a este Ill. Ayuntamiento. Los Diputados